

#### CONSTANCIA PRELIMINAR DE IMPACTO REGULATORIO

Con base en la información señalada en el cuestionario de la Calculadora de Impacto Regulatorio, y previo al Análisis de Impacto Regulatorio que en su momento realizará la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, se emite la presente Constancia Preliminar de Impacto Regulatorio sobre el impacto regulatorio para la propuesta regulatoria que a continuación se señala:

## CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA



# EN MATERIA DEL IMPUESTO PREDIAL, QUE



#### CELEBRAN POR UNA PARTE EL ESTADO LIBRE Y

## SOBERANO DE HIDALGO, POR CONDUCTO DE LA



## SECRETARÍA DE HACIENDA DEL PODER



# **EJECUTIVO, Y POR OTRA PARTE EL**



# AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA MISIÓN,

### **ESTADO DE HIDALGO ..**

Camino Real de la Plata #305, Zona Plateada Pachuca de Soto, Hidalgo www.hidalgo.gob.mx



No genera impacto, exención de cuestionario AIR
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
El presente documento es de carácter preliminar y no surte efectos jurídicos hasta en tanto la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria no se pronuncie de manera definitiva respecto al anteproyecto antes aludido.
Pachuca de Soto, Hidalgo, a jueves, 27 de noviembre de 2025.